



CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley confiere por medio de la presente.

HACE CONSTAR

- 1- Que en el mes de Octubre del año 2025 no se realizaron publicaciones en diario oficial la gaceta.
- 2- No hay publicaciones de Instituciones que afecten a la municipalidad.
- 3- No hubieron decretos Legislativos que estuvieron relacionados con la Municipalidad.

Se extiende la presente, en el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 31 días del mes de Octubre del año 2025.



Julio Cesar Hernández Ramos
Secretario Municipal